



Universidad Veracruzana  

---

Dirección General de Vinculación  
Departamento de Vinculación Comunitaria

## **Información de gestión académica que debe realizar el prestador de Servicio Social**

### **1. Dar de alta el servicio social en su facultad.**

Entregar la carta de aceptación que se entrega en el Departamento de Vinculación Comunitaria y la asignación (para estudiantes de Ciencias de la Salud) o carta de presentación (otras áreas) a su tutor de servicio social en su facultad.

### **2. Entrega de reportes.**

Los reportes mensuales que se entregan en la Dirección de Vinculación deben estar firmados por su coordinador y por el jefe de Departamento de Vinculación Comunitaria para que los reciban en su facultad.

### **3. Contactar al tutor del servicio social de su facultad.**

En cada facultad existe un tutor de servicio social encargado de asesorar, guiar y dar seguimiento a cada uno de los programas de trabajo de los prestadores de servicio social.

### **4. Entregar su informe final.**

Debe estar revisado por su coordinador de brigada y contener todos los puntos que están en el guión para elaborar el informe final de servicio social, el cual lo puedes localizar en:

<https://www.uv.mx/vinculacion/recursos-para-brigadistas/>